

Aguascalientes, Ags; jueves 13 de junio de 2024

No. 575

ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN DEL 13 DE JUNIO 2024 EN EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

YOLITZÍN RODRÍGUEZ

La diputada Yolitzín Rodríguez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con el propósito de que sea obligatorio que los automotores cuenten con un Seguro de Responsabilidad Civil.

La congresista explicó que en la actualidad solo el transporte público tiene como obligación contar con este seguro, sin embargo, ante los constantes accidentes es necesario ampliarlo a más tipos de automotores, “ya que en 2 de cada 3 atropellamientos fatales, el culpable se da a la fuga dejando a la familia de la víctima en estado de indefensión”.

La promotora afirmó que en la legislación de 19 Estados se establece la obligación de contar con un seguro de responsabilidad civil; además propuso que también se incluya en el Sistema Estatal de Movilidad a la persona titular de la Secretaría del Estado.

RAÚL SILVA PEREZCHICA

El diputado Raúl Silva Perezchica, presentó una iniciativa de reforma al artículo 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, con el objeto de establecer explícitamente facultades para que los Ayuntamientos regulen la construcción, instalación, operación y uso de infraestructura de telecomunicaciones.

Con esta propuesta de reforma, se sustentan diversas acciones que en la actualidad llevan a cabo gobiernos municipales, pero también se incita a que los Ayuntamientos establezcan los criterios que consideren de mayor eficacia para regular la instalación de cableado en sus territorios en el largo plazo. Con estas acciones se podrá mejorar la estética urbana, y se previenen situaciones de riesgo para peatones y conductores de vehículos que podrían ser afectados ante la falta de retiro de cableado que no se utiliza.

SANJUANA MARTÍNEZ

La diputada Sanjuana Martínez presentó una iniciativa para adicionar el artículo 58 G a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

La presente propuesta de modificación tiene por objeto establecer en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes el fundamento del Centro de Justicia para las Mujeres de Aguascalientes, como el espacio multidisciplinario e interinstitucional que brinda de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad, desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, mediante la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento.

NANCY GUTIÉRREZ

Por su parte, la diputada Nancy Gutiérrez presentó una iniciativa de reforma al artículo 58 de la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, adicionando una fracción, en la cual se garantice que la educación ambiental y el respeto por los animales se integren de manera efectiva y permanente en el currículo escolar.

La promotora señaló que, es imperativo inculcar en nuestras niñas, niños y adolescentes, el respeto al medio ambiente y el cuidado de los animales. Es vital que las y los jóvenes desde una edad temprana, aprendan prácticas sostenibles como reducir, re utilizar y reciclar, cuidar el agua, la energía y los recursos naturales, respetar la vida en todas sus formas y reconocer los derechos de los seres vivos no humanos.

Tras esta participación, la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Gladys Ramírez, citó a la próxima sesión ordinaria a desarrollarse el jueves 20 de junio a las 9:00 horas en el salón de sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, para luego proceder con la clausura de los trabajos de la presente asamblea.

---000---